

¿Cómo Inscribo A Mi Niño(a) En El Kínder? Guía #3 Para Los Padres

Su niño(a) que tiene cinco años de edad en ó antes de Septiembre 1 puede inscribirse en Kínder.*

- La mayoría de los distritos escolares públicos empiezan a inscribir a los niños al comienzo de la primavera para el siguiente otoño.
- Contacte a su escuela local para investigar la fecha exacta.
- Si usted esta interesado en inscribir a su niño(a) en otro distrito que no sea el suyo, contacte al distrito para ver si ellos están ofreciendo escuelas de selección para inscripción de Kínder y cuál es la fecha límite para la solicitud.
- Esté listo con nombres, direcciones y números de teléfonos para llenar las formas. También traiga la información de sus contactos sobre los doctores de su niño(a).
- Revise con su escuela local sobre qué información quieren que usted traiga.
- Si usted no tiene todas las formas que se requieren, de todos modos inscriba a su niño(a). La escuela le puede ayudar a conseguir la información que le hace falta.
- Si usted se está quedando en un lugar temporal ó ha perdido su casa recientemente, infórmele eso a su escuela cuando se inscriba.
- Cuando se inscriba, infórmele a la escuela si su niño(a) recibe otros servicios, tales como terapia de lenguaje y habla.

Aquí están algunos de los documentos comunes que necesitará para inscribir a su niño(a) para el Kínder.

- Prueba de la edad e identidad de su niño(a) (acta de nacimiento) es requerida. Otro comprobante sobre el nacimiento se puede aceptar (pasaporte, registro del nacimiento en el hospital, registro de adopción ó certificado (fé) de bautizo, etc.).
- Prueba de residencia (licencia de manejar, tarjeta de registro para votar, recibo de utilidades, recibo de la renta, declaración de impuestos ó cualquier otro documento oficial que muestre ambos, su nombre y dirección).
- Historial de vacunación e inmunización. Usted puede contactar a su escuela para solicitar un vale de renuncia, el cual es una excepción de vacunas por razones religiosas ó médicas. El sitio de internet para inmunizaciones actuales es: www.mcir.org.
- Exámenes de la vista y el sentido del oído. Cada niño(a) necesita tener un examen de la vista y del oído antes de empezar Kínder.

****Por favor vea la Guía #4 Para Los Padres para información sobre una opción de pronto ingreso para la inscripción en Kínder.***